

VALLENAR,

13 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1383

VISTOS:

- 1.-El acuerdo N° 25-26 de Sesión Ordinaria N° 07 del 04/03/2014 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club de Deportes San Fernando de Cachiyuyo y Junta de Vecinos Hermanos Carrera.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

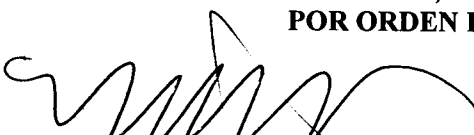
DECRETO:

- 1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

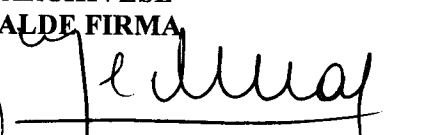
INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club de Deportes San Fernando de Cachiyuyo Yery Cubillos	Para adquirir insumos para actividad que les permita reunir fondos para el club	25	\$ 35.000.-
Junta de Vecinos Hermanos Carrera Norma Torrejon Varela.	Para apoyo a socia cuyo hijo presenta enfermedad catastrófica	26	\$ 100.000.-
		TOTAL	\$135.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO(S) MUNICIPAL




CELINA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/HARM/PALT/cktv.-